

PAGARÉ NOTARIAL AUTENTICO

ACTO NO _____/

FOLIO NO. _____/

En _____, Provincia de _____, República Dominicana, a los _____ (____) días del mes de _____ del año _____ (____), siendo las _____ (____) horas de la _____ de la fecha antes indicada; **POR ANTE MI**, _____, Abogado Notario Público de los del Número de _____, debidamente inscrito en el Colegio de Notarios Públicos Inc., mediante la matrícula No. _____, dominicano, mayor de edad, de estado civil _____, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. _____, de este domicilio de _____, con mi estudio Notarial abierto y permanente en la _____, República Dominicana, asistido de los testigos requeridos al efecto y nombrados más abajo, **HAN COMPARECIDOS** libre y voluntariamente: Las Sigüientes Personas **PRIMERO:** el (la) (los) Señor (a) (es) _____, dominicano (a), mayor (es) de edad, estado civil _____, de profesión u oficio _____, titular (es) de la (s) Cédula (s) de Identidad y Electoral No (s). _____, domiciliado(s) y residente(s) en la calle _____, del sector _____, de la ciudad _____, quienes me han declarado bajo la fe del juramento, que **HAN COMPARECIDO** ante mí, para reconocerse **EL (LOS) DEUDOR (ES), SOCIO (A) NO.** _____, y así lo hace CONSTAR en el presente **PAGARE NOTARIAL AUTENTICO**, para todos los fines y requisitos de ley, de la suma de _____ (RD\$ _____), a favor de: **LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SAN JOSÉ, INCORPORADA**, mediante el Decreto Número 9162 del 10 de Julio de 1953 del Poder Ejecutivo y ratificada su incorporación mediante el Decreto Número 1501 del 17 de septiembre del año 1964 del triunvirato de la República, con su domicilio principal en la casa marcada con el Número 11 de la calle 27 de Febrero del Municipio de San José de las Matas, (RNC 4-02-06370-3), debidamente representada por el Encargado de la Oficina, _____, dominicano, mayor de edad, estado civil _____, domiciliado y residente _____, Provincia _____, República Dominicana, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cédula de identidad y electoral Número _____; quien **HA COMPARECIDO** en calidad de **ACREEDORA:** Y de manera libre y Voluntaria me ha declarado, bajo la fe del juramento que está de acuerdo con todo lo expuesto por el (la) Señor (a) _____, quienes se reconoce **DEUDOR (A)** y así lo hace constar en el presente **PAGARE NOTARIAL AUTENTICO**, para todos los fines y requisitos de ley de la suma _____ (RD\$ _____), suma que declara haber recibido de mano de la **ACREEDORA**, al momento de la firma del presente **PAGARE NOTARIAL AUTENTICO** y en ese mismo tenor y efecto Los **DEUDORES**, firman y aceptan, expresamente las condiciones del presente **PAGARE NOTARIAL AUTENTICO**, cuyo concepto es para _____. Además reconocen mutuamente los sigüientes puntos: **PRIMERO:** Que el dinero anteriormente señalado será pagado dentro del Plazo Improporrogable _____ (____), meses, en _____ (____), cuotas mensuales y consecutivas, en el domicilio de la **ACREEDORA** y sin retardo alguno de la suma _____ **PESOS CON _____/100 (RD\$ _____)**, a partir de la fecha de la firma del presente **PAGARE NOTARIAL AUTENTICO**; es decir a los _____ (____) días de cada mes, a partir del día _____ (____) del mes de _____ del año _____. **SEGUNDO:** Que dicho dinero generará un interés de _____ Por Ciento mensual (____%), y un interés moratorio de la suma atrasada, calculado al día del pago, estipulación ésta que constituye una cláusula penal a cargo de LA DEUDORA. **TERCERO:** La **DEUDORA** acepta de manera voluntaria que todos sus bienes presentes y futuros queden afectados como garantía del dinero adeudado a la **ACREEDORA**. **CUARTO:** LA **DEUDORA**, acepta que el presente **PAGARE NOTARIAL AUTENTICO** equivale a sentencia ejecutoria, el cual puede ser utilizado como tal, por su **ACREEDORA**, tal como lo establece el Código de Procedimiento Civil Dominicano en su art. 545, El cual textualmente dice de la manera sigüiente: **(MOD. POR LA LEY NO. 679 DEL 23 DE MAYO DE 1934) TIENEN FUERZA EJECUTORIA LAS PRIMERAS COPIAS DE LAS SENTENCIAS Y OTRAS DECISIONES JUDICIALES Y LAS DE LOS ACTOS NOTARIALES QUE CONTENGAN OBLIGACIÓN DE PAGAR CANTIDADES DE DINERO, YA SEA PERIÓDICAMENTE O EN ÉPOCA FIJA, ASÍ COMO LAS SEGUNDAS O ULTERIORES COPIAS DE LAS MISMAS SENTENCIAS Y ACTOS QUE FUEREN EXPEDIDAS EN CONFORMIDAD CON LA LEY EN SUSTITUCIÓN DE LA PRIMERA. PÁRRAFO. SIN PERJUICIO DE LAS DEMÁS ATRIBUCIONES QUE LES CONFIEREN LAS LEYES, ES OBLIGACIÓN GENERAL DE LOS**

REPRESENTANTES DEL MINISTERIO PUBLICO, DE LOS ALGUACILES Y DE LOS FUNCIONARIOS A QUIENES ESTA ENCOMENDADO EL DEPOSITO DE LA FUERZA PUBLICA PRESTAR SU CONCURSO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS Y ACTOS QUE CONFORME A ESTE ARTICULO ESTÉN INVESTIDOS DE FUERZA EJECUTORIA, SIEMPRE QUE LEGALMENTE SE LES REQUIERA A ELLO. QUINTO: LA ACREEDORA, se reserva el derecho de modificar la tasa de este financiamiento, sin necesidad de autorización expresa o escrita de parte EL DEUDOR (A). Asimismo: **LA PARTE DEUDORA,** por medio del presente Pagaré Notarial **AUTORIZA a LA PARTE ACREEDORA,** a descontar de cualquier cuenta de ahorros, corriente, depósitos a plazo fijo o de cualquier otra inversión que tenga en **LA ACREEDORA,** los intereses, capital vencidos, sin necesidad de tener autorización escrita o expresa de **LA PARTE DEUDORA. LA DEUDORA** reconoce y declara aceptar que **LA ACREEDORA** puede ceder total o parcialmente el crédito y los derechos que le otorga este Contrato a cualquier otra persona física o moral de su elección, sin necesidad de obtener previamente el consentimiento de **LA DEUDORA** en cuyo caso, este estaría obligado a cumplir frente al Cesionario, los compromisos que ha asumido en las garantías que ha sido otorgada en este contrato en caso de incumplimiento de **LAS DEUDORAS. SEXTO:** Queda establecido y entendido entre las partes que éstas hacen elección de domicilio en las siguientes direcciones: **LOS DEUDORES** en el domicilio establecido más arriba, mientras esté localizable en dicho domicilio y en la Secretaría del Tribunal Competente cuando ya no esté localizada en dicho domicilio y **La ACREEDORA** en el domicilio descrito en el presente **PAGARE NOTARIAL AUTENTICO. SEPTIMO: LA DEUDORA,** aceptan expresamente que, a falta de pago, de cualquiera de UNA de las cuotas, renuncia expresamente a los beneficios del término del presente **PAGARE NOTARIAL AUTENTICO,** por lo que el presente **PAGARE NOTARIAL AUTENTICO,** se convierte en ejecutorio por la totalidad de la deuda, sin importar que no haya llegado el término. **OCTAVO: LOS DEUDORES** autoriza formal y expresamente a **LA COOPERATIVA** a suministrar a los Buros de Información Crediticia, toda la información que se genere con motivo de la presente operación y que este permitida por la Ley 172-13, de Protección de Datos Personales aprobada y promulgada en fecha 13 de diciembre del año 2013, la cual deroga la antigua Ley 288-05 que regulaba las Sociedades de Información Crediticia, en el entendido de que el suministro de la información no constituye una violación a la confidencialidad, ni al secreto profesional indicado en el Artículo 377 del código Penal Dominicano. **NOVENO:** Que todo lo que aconteció en el lugar y en la forma anteriormente indicada, fue en presencia de los señores _____ **y** _____, dominicanos, mayores de edad, estado civil _____, de profesión u oficio _____, titulares de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos _____ **y** _____, domiciliados y residentes en _____, provincia _____, testigos requeridos al efecto, los cuales, están libre de tachas y excepciones que establece la ley, y en presencia de los comparecientes, los cuales me han declarado bajo la fe del juramento, que están totalmente conforme con todo el contenido del presente **PAGARE NOTARIAL AUTENTICO,** por lo cual y por ante mí, lo firman conmigo Abogado Notario, que de todo lo anteriormente leído y escrito. CERTIFICO Y DOY FE. -----

Deudor (a)

**En Representación de la Cooperativa de Servicios Múltiples
San José, Inc.,
LA ACREEDORA**

Testigo

Testigo

ABOGADO NOTARIO